



ESCRITURA PÚBLICA DE: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.

OTORGADA POR: MARCELO ROLANDO LEÓN VÉLEZ.

16823

CUANTIA: 150.000 DÓLARES.

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a veinte y dos de diciembre de dos mil quince, ante mí, Doctor John Ulloa Reinoso, Notario Décimo Sexto del cantón, comparece MARCELO ROLANDO LEÓN VÉLEZ, como Gerente General de "EDUCADORES LUTERANOS EDULUTERANOS CIA. LTDA.", según la documentación adjunta, casado, de cédula número 010076779-7, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, capaz ante la ley para celebrar todo acto y contrato, a quien por presentarme su cédula de ciudadanía de identificarlo doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de la presente escritura, manifiesta que es su voluntad elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, la que copiada es del tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO.- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Aumento de Capital y Reforma al Estatuto Social de la compañía denominada "EDUCADORES LUTERANOS EDULUTERANOS CIA. LTDA.", contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- A la celebración de esta escritura, comparece el Lic. Marcelo Rolando León Vélez, en su calidad de Gerente General y representante legal de "EDUCADORES LUTERANOS EDULUTERANOS CIA. LTDA.", conforme lo justifica con la copia del nombramiento que se adjunta. El compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley para celebrar la presente escritura, y que la declara bajo juramento. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La compañía "EDUCADORES LUTERANOS EDULUTERANOS CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y uno de Junio de mil novecientos noventa y nueve, ante el señor Notario Público Tercero del cantón Cuenca, doctor Florencio Regalado Polo, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el diez y nueve de Julio de mil novecientos noventa y nueve, con el número ciento setenta. La Junta General de Socios de dicha compañía, en sesión general celebrada el treinta de marzo de dos mil quince, a las ocho horas y cincuenta minutos, en el local social de la compañía, con voto favorable de la unanimidad de los socios, resolvió aumentar el capital

22/12/2015

16

Dr. John Ulloa Reinoso
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN CUENCA
AZUAY - ECUADOR



social de la compañía. TERCERA.- DECLARACIONES: Con los antecedentes anotados, el Lic. Marcelo Rolando León Vélez, en su calidad de Gerente General y representante legal de "EDUCADORES LUTERANOS EDULUTERANOS CIA. LTDA.", en cumplimiento a lo resuelto en la sesión de Junta General Universal de socios mencionada en la cláusula anterior, declara: a) Aumentar el capital social y reformar el estatuto social de la indicada compañía en la suma de CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES, para que sumado al capital actual que es de Doscientos setenta y siete mil novecientos cincuenta y dos dólares, el nuevo capital de la compañía sea de CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES, divididos en Cuatrocientos veinte y siete mil novecientos cincuenta y dos participaciones iguales e indivisibles de un dólar de estados Unidos de América cada una, aumento que se lo paga en la forma, modo y proporciones constantes en el acta de la citada sesión y en el cuadro de integración de aumento de capital, el cual también se agrega. CUARTA.- CAPITAL SOCIAL.- el artículo quinto del estatuto social en el futuro deberá decir: ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de \$427.952 (CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES), dividido en CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS participaciones iguales e indivisibles de UN DÓLAR DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.- QUINTA.-El compareciente, declara bajo juramento que la compañía por él representada no tiene contratos pendientes con el Estado ni con ninguna de las Instituciones del sector público.- SEXTA.- CUANTIA: La cuantía de esta escritura se la fija en CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES. SEPTIMA.- Todos los socios de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana, con excepción del señor Albrecht Hickel Wachterbarth que es de nacionalidad alemana, con visa indefinida de inmigrante categoría Diez-VI, por lo que su inversión es nacional. DISPOSICIÓN TRANSITORIA.- El compareciente autoriza a la Abogada Lizbeth Katherine Velasco Sarango y/o a la Abogada Katherine Daniela Mora Arias, para que a su nombre soliciten en forma individual o conjunta al Superintendente de Compañías o a su delegado la aprobación de la presente escritura e impulsen posteriormente el trámite respectivo hasta la inscripción de este instrumento.- Agregue usted, Señor Notario, las demás cláusulas para la plena validez del presente instrumento público.- Atentamente.- Doctor Braulio Alvarez T.- Matrícula dos mil trescientos ochenta del Colegio de Abogados del Azuay".- Hasta aquí la minuta.- A CONTINUACION LOS DOCUMENTOS HABIL-

AC
150 000

AC

91 do



COMPANIA EDUCADORES LUTERANOS EDULUTERANOS CIA. LTDA. ACTA NRO. 127.

En la ciudad de Cuenca a los treinta días del mes de marzo del 2015, siendo las ocho horas y cincuenta minutos, habiendo sido convocados en legal y debida forma los socios de la COMPANIA EDUCADORES LUTERANOS EDULUTERANOS CIA. LTDA. Por parte del GERENTE GENERAL, Lic. Marcelo León, quien actúa como secretario, y con la intervención como PRESIDENTE de la compañía el Lic. Lauro García, se reúnen los socios de la Compañía en Junta General Ordinaria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Devocional. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4. Aprobación del informe de gerencia. 5. Aprobación de los balances del año 2014. 6. Revisión del informe de auditoria. **(7) Decisión y destino de las utilidades,** aumento de capital y reforma de estatuto.-

1. CONSTACION DEL QUORUM.- El Presidente pide que por secretaria se proceda a constatar la presencia de los socios, luego de lo cual se informa que está presente la totalidad del capital social, esto es todos los socios de la compañía, señores: Marcelo León, Santiago Gomezcoello, Jorge Ulloa, Florentino Paccha, Roberto Chinchín, Martin Samaniego, Alberto Hickel y Lauro García, quienes aceptan la celebración de la presente junta ordinaria, por lo tanto la misma queda válidamente constituida. **2. DEVOCIONAL.**- El Presidente pide al Lic. Gomezcoello compartir la palabra. Y da la lectura en Hechos cap. 5 versos del 17 al 42, terminando con una oración. **3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**- El Presidente pide que por Secretaria se de lectura al acta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad.

4. APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA.- Interviene el Sr. Gerente y da lectura al informe, indicando en el mismo, que se hizo cargo de la gerencia el 15 de diciembre y que realmente lo que informa son algunas actividades iniciadas por el gerente anterior y las que ha comenzado a dar trámite en ese corto periodo de tiempo y lo que si recalca es el resultado del balance en cuanto a INGRESOS: 1,916,982.23 GASTOS: 1,566,247.72 UTILIDAD: 350,734.51, El Sr. Presidente pone en consideración el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad. **5. APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL AÑO 2014.**- El Sr. Presidente da paso al Sr. Gerente quien presenta los balances los mismos que en la reunión anterior ya fueron analizados y de conocimiento de los socios, además tuvimos la presencia del auditor y la contadora quienes nos explicaron y contestaron algunas inquietudes así como también las sugerencias.

Dr. John Ulloa Reinos
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN CUENCA
AZUAY - ECUADOR





luego de analizarlos una vez más de parte del directorio los balances son aprobados por unanimidad. **6. REVISIÓN DEL INFORME DE**

AUDITORÍA.- El Sr. Presidente pide que por secretaria se de lectura al informe del Sr. Auditor Eco. Darwin Jaramillo, luego de la lectura el Sr. Presidente pone a consideración del directorio, recordando además que el Eco. Jaramillo nos visitó también en la reunión anterior para darnos un explicativo al respecto. Y se sugiere que por gerencia se pida que se dé un informe más detallado especialmente en lo que hace referencia a las recomendaciones con esta petición el directorio da por aceptado este informe. **7. DECISIÓN Y DESTINO**

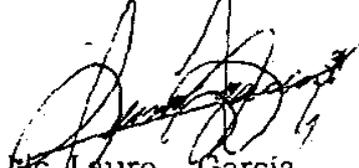
DE LA UTILIDADES.- Al llegar a este punto de manera unánime se aprueba que las utilidades que suman \$ 350,734.51, se las destinará de la siguiente manera: El 15% que corresponde a \$ 52,610.18 por ley se destinará para los trabajadores; \$51,257.35 para el pago del impuesto a la renta; el 5% que corresponde a \$12,343.45 para la reserva legal; el 10% que corresponde a \$8,450.61, para la reserva estatutaria. 150.000 para el aumento de capital por capitalización de utilidades en la forma que se detallara en el siguiente punto del orden del día, y finalmente las utilidades a ser repartidas a los socios de la compañía es de \$76,073.03 USD.

8. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO.- Por decisión unánime de los presentes, respecto a 150.000 USD de las utilidades se resuelve: A.- Aumentar el capital social de la compañía para que sumado el capital actual que es de US \$277.952 (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES), el nuevo capital de la compañía sea de US \$427.952 (CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES); B.- Que el aumento del capital resuelto se lo pague mediante capitalización de utilidades en la suma de US \$ 150.000 (CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES), todo en proporción al capital representado por cada uno de los socios de la compañía, conforme del cuadro de integración de tal aumento, el cual también se lo aprueba y forma parte del expediente de esta sesión y de la correspondiente escritura pública, y por tanto se adjunta a la misma; C. Reformar el artículo quinto del estatuto social, el mismo que en el futuro deberá decir: **ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL:** El capital social de la compañía es de \$427.952 (CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES); dividido en CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS participaciones iguales e indivisibles de UN DOLAR DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una. De igual forma una vez se ratifica que las utilidades para ser repartidas a los socios de la compañía es



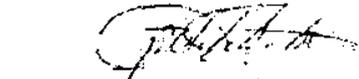
\$76,073.3. Sin tener mas que tratar y siendo las 10H50 el Sr. Presidente
por terminada la sesión. Para constancia firman:

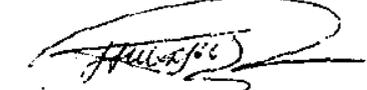


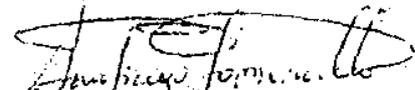

Lic. Lauro Garcia
PRESIDENTE

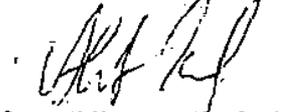

Lic. Marcelo León
SECRETARIO

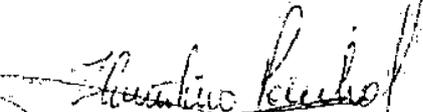

Lic. Jorge Ulloa

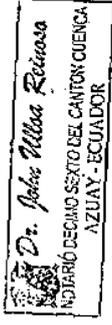

Ing. Roberto Chinchin


Lic. Martin Samaniego


Lic. Santiago Gomezcoello


Ing. Alberto Hickel


Lic. Florentino Paccha



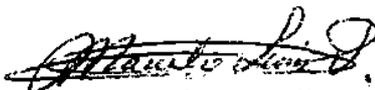


CUADRO DE INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL DE "EDUCADORES LUTERANOS EDULUTERANOS CIA. LTDA."

SOCIOS	CED. IDENT	CAPITAL ACTUAL	SUSCRIP.	UTILIDAD	TOTAL
Marcelo Rolando León Vélez	010076779-7	34.744	18.750	18.750	53.494
Santiago Amado Gomezcoello Gomezcoello	010163139-8	34.744	18.750	18.750	53.494
Jorge Carmelino Ulloa Ulloa	010149669-3	34.744	18.750	18.750	53.494
Florentino Paccha Puchaicela	170303913-9	34.744	18.750	18.750	53.494
Roberto Chinchín Angos	170436777-8	34.744	18.750	18.750	53.494
Lauro Jacinto Garcia Franco	091069764-8	34.744	18.750	18.750	53.494
Martin Samaniego Coronel	010004181-3	34.744	18.750	18.750	53.494
Albrecht Hickel Wacherbarth	170563904-3	34.744	18.750	18.750	53.494
TOTALES		277.952	150.000	150.000	427.952

CERTIFICO.- Que el cuadro que antecede fue aprobado en sesión de Junta General de socios de "EDUCADORES LUTERANOS EDULUTERANOS CIA. LTDA." Realizada el 30 de marzo del 2015.

Cuenca, marzo 31 de 2015 /


 Lic. Marcelo León Vélez
GERENTE GENERAL
EDULUTERANOS CIA. LTDA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190167275001
RAZON SOCIAL: EDUCADORES LUTERANOS EDULUTERANOS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: UNIDAD EDUCATIVA BILINGÜE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LEON VELEZ MARCELO ROLANDO
CONTADOR: ROJAS PESANTEZ MONICA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/07/1999 **FEC. CONSTITUCION:** 19/07/1999
FEC. INSCRIPCION: 19/07/1999 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 06/01/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ENSEÑANZA PRIMARIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: AV. FRAY VICENTE SOLANO Número: S/N Intersección: AV. 17 DE FEBRERO Edificio: BILINGUE INTERAMERICANO Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE LOS TRES PUENTES Telefono Trabajo: 072810743 Fax: 072816806 Telefono Trabajo: 072810746 Telefono Trabajo: 072884512 Email: mony_krojas@yahoo.es

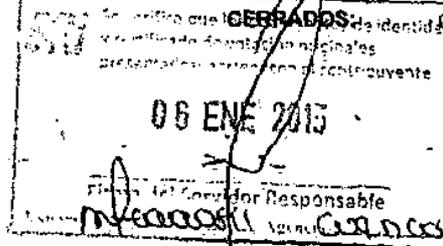
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: ZONA 6 AZUAY



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MFCA010811 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 06/01/2015 14:23:00



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190167275001
RAZON SOCIAL: EDUCADORES LUTERANOS EDULUTERANOS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:**
NOMBRE COMERCIAL: UNIDAD EDUCATIVA BILINGUE INTERAMERICANA

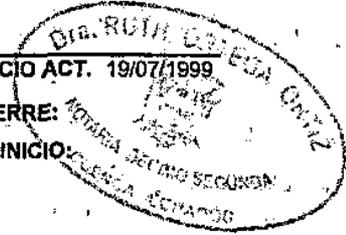
FEC. INICIO ACT.: 19/07/1999

FEC. CIERRE: 31/12/2015

FEC. REINICIO: 01/01/2016

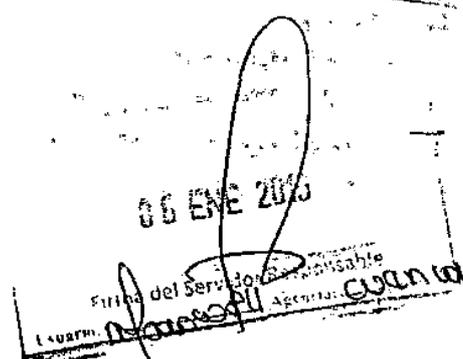
ACTIVIDADES ECONOMICAS:

- ENSEÑANZA PRIMARIA.
- ENSEÑANZA SECUNDARIA.
- SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR.
- ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA VIVIENDA.
- ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LOCAL COMERCIAL.
- ACTIVIDADES DE ALQUILER DE VEHICULO CON CONDUCTOR.



DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: AV. FRAY VICENTE SOLANO Número: S/N Intersección: AV. 27 DE FEBRERO Referencia: A MEDIA CUADRA DE LOS TRES PUENTES Edificio: BILINGUE INTERAMERICANO Telefono Trabajo: 072810743 Fax: 072816806 Telefono Trabajo: 072810746 Telefono Trabajo: 072884512 Email: mony_krojas@yahoo.es



[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MFCA010811 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 06/01/2016 14:23:00

Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 17112

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	12815
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2724
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/12/2014
FECHA ACEPTACION:	12/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDUCADORES LUTERANOS EDULUTERANOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0100767797	LEON VELEZ MARCELO ROLANDO	GERENTE GENERAL	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL - CUENCA



DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NÚMERO 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDERES ES IGUAL AL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ EN... FOJAS... CUENCA, A... DEL 2014

Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA



Cuenca, 12 de diciembre del 2014

Lic.
MARCELO ROLANDO LEON VELEZ
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente y en mi calidad de Presidente de la compañía EDUCADORES LUTERANOS EDULUTERANOS CIA. LTDA me permito comunicarle que en la Junta General Extraordinaria de socios realizada en la ciudad de Cuenca, el día doce de diciembre del dos mil catorce, se ha procedido a nombrarlo como GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo de tres años, de conformidad con lo que dispone el Estatuto de la Compañía.

De conformidad con lo dispuesto en la escritura constitutiva de la Compañía le corresponde asumir la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

La Compañía EDULUTERANOS CIA. LTDA fue constituida mediante escritura celebrada el 21 de junio de 1999, en la Notaría Tercera de Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca el 19 de julio de 1999 con el número 170.

Atentamente,

Lic. Lauro Jacirito García Franco
**PRESIDENTE DE EDUCADORES LUTERANOS
EDULUTERANOS CIA. LTDA**
Ced. Nro. 091069764-8

ACEPTACION:

Cuenca, 12 de diciembre del 2014

Yo, **MARCELO ROLANDO LEON VELEZ**, de manera libre y voluntaria, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL DE EDUCADORES LUTERANOS EDULUTERANOS CIA. LTDA, cargo que prometo desempeñarlo legal y eficientemente.

Atentamente,

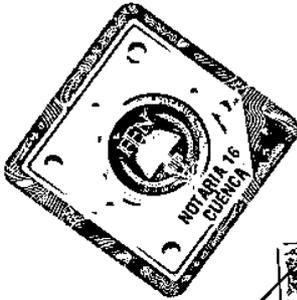
MARCELO ROLANDO LEON VELEZ
Ced. Nro. 010076779-7





-TA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Cédula presentada ^{Leida} íntegramente que le fue la presente escritura por mí, el Notario, al otorgante, el mismo que se ratifica en su contenido y firma en un solo acto de lo cual DOY FE.-

Marcelo León V 010076779-7
MARCELO ROLANDO LEÓN VÉLEZ



[Handwritten signature]

Dr. John Ulloa Reinoso
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN CUENCA
AZUAY - ECUADOR





TRÁMITE NÚMERO: 16823

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	12748
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1020
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0100767797	LEON VELEZ MARCELO ROLANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

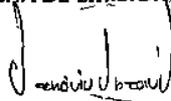
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO SEXTA / CUENCA / 22/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDUCADORES LUTERANOS EDULUTERANOS CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

